

PROCEDIMIENTO A SEGUIR TRAS LA PUBLICACIÓN DE LISTADOS DE ADMISIÓN DEL 27 DE JUNIO:

Hoy es 27 de junio y estoy Admitido/a. ¿Ahora qué debo hacer?

1. Matricularme del **6 al 10 de julio**. Toda la información para la matrícula está disponible en la página web (www.eoicadiz.com).
2. Elección de horario: las personas que se matriculen *por la Secretaría Virtual* deberán confirmar la recepción de su matrícula a través del correo secretaria@eoicadiz.com, indicando el orden de preferencia de horario. Si no indican un horario, se les asignará horario aleatoriamente.
3. De no matricularse entre el día 6 y 10 de julio, todos los admitidos el 27 de junio *pierden su derecho a la plaza obtenida*. Esas plazas serán cubiertas con los solicitantes de la lista de espera (ver siguiente apartado).

Hoy es 27 de junio y estoy No Admitido/a. ¿Ahora qué opciones tengo?

Aún hay una oportunidad, tanto para personas que quedan en lista de espera el día 27 de junio por no estar admitidas, como para personas que no se preinscribieron en mayo.

Si este es tu caso, ponte en contacto con la Secretaría del centro (secretaria@eoicadiz.com), donde te indicarán cómo proceder. Aun así, todavía quedarían opciones en el mes de septiembre:

- **1/4/5 de septiembre:** se ofertarán por orden de llegada las vacantes de 1º Nivel Básico (A1) de todos los idiomas.
- **27 de septiembre:** si hubiera vacantes al finalizar la matrícula de septiembre, publicaremos este día a última hora de la tarde un listado de *nuevas vacantes*. Estas vacantes se ofertarán en acto público al día siguiente **SÓLO** a las personas que hicieron la pre-inscripción del 1 al 20 de mayo y resultaron No Admitidas en junio (probablemente sólo en algunos niveles e idiomas).
- **28 de septiembre:** acto público dirigido a las personas que hicieron la pre-inscripción del 1 al 20 de mayo y resultaron **No Admitidas** en junio. Se celebrará en el Salón de Actos de la EOI a las 17h.
- **28 de septiembre:** sobre las 20:00 h. se publicará un *nuevo listado de vacantes*, si las hubiera, tras el acto anterior. En este caso, este nuevo listado va dirigido a personas NO preinscritas en el mes de mayo.
- **29 de septiembre:** acto público dirigido a personas no preinscritas en el mes de mayo. El acto público comenzará a las 10h en el Salón de Actos. Si fuera necesario, los interesados tendrán que hacer cola en el exterior del centro antes de la apertura al público. Serán los interesados los responsables de mantener un orden estricto durante el proceso.
- **29 de septiembre:** plazo de matrícula para las vacantes obtenidas **el día 28 de septiembre**.
- **2/3/4 de octubre:** plazo de matrícula para las vacantes obtenidas **el día 29 de septiembre**. *Las personas que no entreguen su matrícula dentro de este plazo, perderán la plaza obtenida.*
- Una vez formalizada la matrícula, el alumnado podrá incorporarse a las clases. Recomendamos la incorporación lo más inmediata posible para no perder clases fundamentales.

IMPORTANTE:

- ❖ **Sólo podrá optarse mediante el procedimiento del día 29 a una plaza de un idioma por persona.**
- ❖ **NO SE ADMITIRÁN SOLICITUDES DE CAMBIOS DE GRUPO a quienes obtengan plaza los días 28 o 29, ya que esas vacantes se publican con un horario concreto. Es responsabilidad del interesado asegurarse de que puede efectivamente asistir al horario y modalidad en los que se matricula.**